

E/R
18 45 Hs



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
Proyecto de Comunicación

| | |
|---|--------------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO | |
| 10 SEP 2009 | |
| Recibido.....Hs. | |
| Exp. N°..... | 22.793.P1.....F.V. |

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo por intermedio del organismo que corresponda que instaure en la agenda de dialogo actual por todos los medios posibles, la preponderancia de la temática de Prevención y Tratamiento de Adicciones, como también así la lucha contra el Narcotráfico en todos los niveles que sean necesarios, en coherencia con el Plan Nacional de Drogas que se implantará en nuestro país y que es una de las cuestiones primordiales a tratar debido a su gravedad e inminencia.


CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial

Fundamentos

El consumo de drogas, y las consecuencias de toda índole que lleva aparejado, constituye un problema social y sanitario que afecta a nuestro país en su conjunto.

Debemos tener en consideración que la problemática de la droga es un hecho que en nuestra provincia debe de ser abordado con todos los medios oficiales disponibles. La urgencia y la necesidad de tratar este tema en conjunto con sus derivaciones más obvias debe estar en la agenda de

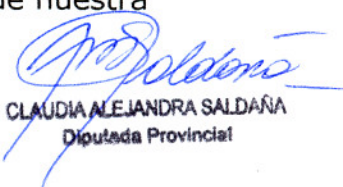


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es necesario que para entender y poder afrontar esta problemática que se lleve a cabo un abordaje integral de todos los aspectos que le conciernen: Prevención, asistencia, tratamiento, marco legal, seguridad, etc. El poder llevar a cabo políticas viables y que de hecho actúen sobre todas las derivaciones que a esta temática envuelven, requiere que su primacía sea tratada en su totalidad a diario, y que nuestro gobierno le dedique a la misma todos los esfuerzos y recursos necesarios.

También es necesario el saber interpretar los orígenes del problema, y de esa forma, actuar en coherencia con las carencias que el abordaje actual está padeciendo. En primer lugar y para ejemplificar nuestro punto de vista, los encargados de hacer cumplir la ley deberían centrarse en los traficantes, y no en los consumidores de drogas. La toxicomanía es un problema de salud: las personas que consumen drogas necesitan ayuda médica, no ser castigados como delincuentes. Debe prestarse atención a los grandes consumidores de drogas. Éstos son los que más drogas consumen, los que causan el mayor daño tanto a sí mismos como a la sociedad y los que generan mayores ingresos a las mafias de las drogas. Los tribunales especializados en drogas y la asistencia médica probablemente puedan crear sociedades más saludables y seguras que el encarcelamiento. El objetivo del acceso universal al tratamiento de la toxicomanía es un compromiso para salvar vidas y reducir la demanda de drogas: esto traerá aparejados la caída de la oferta y los ingresos de la delincuencia conexos.

A nivel nacional se instauraran estos ejes en conjunto con otros mas, para poder abarcar todo el espectro que la lucha contra la droga supone, y es imperativo que nuestro gobierno provincial adecue sus instituciones y esfuerzos para lograr que esta batalla sea en verdad tomada en cuenta con la urgencia apremiante que posee en consideración del bienestar de nuestra sociedad.


CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial